



ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEC SOBRE LA CREACIÓN DEL REGISTRO ESPECIAL DE PALOMOS CON ANILLAS ANTIGUAS

Por acuerdo de la Asamblea General se va a crear un Registro especial de palomos, que **se encuentre en competición**, anillados con anilla del **año 2020 y de años anteriores**.

Estas anillas especiales de diámetros antiguos fueron retiradas del mercado por motivos de seguridad para evitar los reanillajes fraudulentos de los palomos.

Dicho registro será llevado a cabo por las diferentes federaciones autonómicas y completarán una serie de datos de cada palomo como son el plumaje, propietario, fotografía de la chapa, foto del palomo, club al que pertenece, etc.

Todos los aficionados deberán acudir a sus federaciones comunitarias para registrar los palomos afectados, todo palomo que no esté registrado no podrá participar en competición oficial.

Servirá para eliminar **progresivamente** las anillas antiguas con superior diámetro para evitar así reanillajes y así poder garantizar la seguridad de la propiedad de los palomos.